



DECRETO N° 1975

LAJA, 18 de Junio de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 377 y 378 de fecha 24.04.12, correspondiente a la adquisición material para el funcionamiento del taller eléctrico del Liceo A 66 Héroes de la Concepción área Técnico Profesional de la Comuna de Laja.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 85 del 11.06.12
- 3.- Informe técnico N° 70 del 11.06.12 de análisis de las ofertas de la licitación N° 3736-28-L112.
- 4.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir material para el funcionamiento del taller eléctrico del Liceo A 66 Héroes de la Concepción área Técnico Profesional de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUESE** la adquisición material para el funcionamiento del taller eléctrico del Liceo A 66 Héroes de la Concepción área Técnico Profesional de la Comuna de Laja, al siguiente oferente Grez y Ulloa S.A. RUT 80.432.900-5 por \$911.857(novecientos once mil ochocientos cincuenta y siete pesos) IVA incluido.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, al proveedor Grez y Ulloa S.A y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTACION** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Item 6 "Mantenión y reparaciones" asignación 001 "Mantenion y reparación de edificios" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/ihs *18/06/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309